



BANDO

EL AYUNTAMIENTO DE EL BERRUECO

DON JAIME SANZ LOZANO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL BERRUECO, PROVINCIA DE MADRID.

REPARTO ÁRBOLES FRUTALES 30 NOGALES | 15 CIRUELOS | 15 MELOCOTONEROS

Con motivo de promover y fomentar la agroecología local, se pone a disposición de cada casa berroqueña, **un árbol frutal para su siembra en fincas ubicadas en el territorio municipal.**

Todos aquellos vecinos interesados podrán solicitarlo a través de las dependencias municipales.

PLAZO DE SOLICITUD
DEL 18 AL 31 DE ENERO de 2022

Las solicitudes se registrarán por orden de entrada, y se priorizará este orden para su distribución.

MÁS INFORMACIÓN MUNICIPAL
<https://www.elberrueco.org>
<https://elberrueco.sedelectronica.es>

El Berrueco, a 18 de enero de 2022

EL ALCALDE

